



## RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 2 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>4. Instalación legal de la sesión.</p> <p>5. Ratificación de la instalación y/o funcionamiento del Rastro Municipal.</p> <p>6. Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.</p> <p>7. Exposición y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p>	<p>En punto de las 17:16 horas del día 13 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el Rastro Municipal continúe funcionando en las instalaciones que desde más de (40) cuarenta años ha ocupado en el Bien Inmueble Municipal, ubicado en Calle Camino Real #826, Barrio del Carmen, de esta Ciudad de Jalpa, Zacatecas, sin perjuicio de que el futuro sea reubicado, por así convenir a los intereses municipales, pero sobre todo, en protección y garantía del interés superior de la salud pública.</p> <p>6. Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas mayor de 10° G.L., con giro exclusivo de venta (MINISUPER), a ubicarse en Calle Juárez #505, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, propiedad de Tiendas Tres B, S.A. de C.V.</p> <p>7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.</p>	<p>5. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>6. Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 3 abstenciones (de los Regidores: Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro)</p> <p>7. Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 3 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
8. Autorización, en su caso, de la modificación Presupuestal a la Sexta propuesta de Inversión del 20 de Mayo de 2025 y Séptima del 13 de Junio de 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.  9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.  10. Asuntos Generales. a) Aprobación de la cuota de cobro de piso para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2026 y la aportación para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2025, por \$1,557,000.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.).  b) Solicitud del grupo parlamentario de Morena y PT	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación Presupuestal a la Sexta propuesta de Inversión del 20 de mayo de 2025 y Séptima del 13 de junio de 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.  9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico.  10. a) Por mayoría, con 9 votos a favor, 2 en contra (de las Regidoras Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuota de cobro de piso para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2026 y la aportación para la Feria Regional de Jalpa 2025 – 2025, por \$1,557,000.00 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil pesos, 00/100 M.N.).  b) No se registra acuerdo.	8. Unanimidad de votos a favor.  9. Unanimidad de votos a favor.  10. a) Por mayoría, con 9 votos a favor, 2 en contra (de las Regidoras Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo)

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 22

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 12

HOJA 4 - 4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
b) Solicitud del grupo parlamentario de Morena y PT. c) Participación de la Regidora Nydia Ibeth Grijalva Romo. 11. Clausura de la Sesión.	b) No se registran acuerdos. c) No se registran acuerdos.  11. Siendo las 17:38 horas del día 13 de octubre de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurados los trabajos de la XXII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA